



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

15 OCT 2019

RES.H.Nº 1714/19

Expte. No. 4526/19

VISTO:

La nota No.1535/19 mediante la cual Marce Butierrez solicita aval para la realización del 3er. Foro Argentino de la Bicicleta; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo los días 19 y 20 de setiembre del corriente año en esta ciudad;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología consideró que la propuesta amerita el otorgamiento del aval solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.653/19, aconseja auspiciar la realización del foro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- AUSPICIAR la realización del TERCER FORO ARGENTINO DE LA BICICLETA, llevado a cabo los días 19 y 20 de setiembre del corriente año en esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a Marce Butierrez y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa